

ex Autos. Lo presentado: El presente como a esta orden
 cion. lo que se ha de hacer en esta parte. Se ha de
 auto fin hacer saber al Sr. D. Juan
 tanto haga cobricion del Libro de auto
 en el ano ultimo, y punto en quanto basta
 entragame. et de diligencia original allegue
 may que lo solicite para que sea el uno
 le combenga. El Sr. D. Bernardo de S. Juan
 Jefe, Caballero de algo de los Regidos perpetuo
 Jefe Mayor y por ello Regente de la Real Audiencia
 cion ordinaria de esta villa del Ayuntamiento de
 lo prohibio mande y firma en ella a siete de
 de diez e once de mayo de noventa e dos años
 de diez e dos años

Bernardo de S. Juan
 Jefe Mayor
 de S. Juan

Notif. Lo presentado de el como notifique a este saber el
 auto anterior allegue. Monary vecino de Sumilla
 esdante al present en esta en la persona de
 de diez e dos años

Auto seguido de igual notificacion en persona
 de Juan Llamas Balmoro Jefe del Ayuntamiento
 de esta villa de diez e dos años

Jefe Mayor de S. Juan como de S. M.

